

La composición del Tribunal podrá ser recusada por el aspirante admitido, por cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y 297 del R.O.F., y R.J. de las Corporaciones Locales.

La realización de las pruebas selectivas comenzará en la Casa Consistorial el día 27 de junio de 1978 y hora de las diez, a cuyo acto queda convocado el aspirante admitido, con la advertencia de que su ausencia implicará el decaimiento en sus derechos.

Abanto y Ciervana, 9 de mayo de 1978.—El Alcalde.—6.683-E.

**15124** RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.

A los efectos previstos en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1978, se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto municipal.

*Aspirantes admitidos*

- D. José María Arauzo González.
- D. Augusto Carlos Ferrero Martínez.
- D.ª Salvadora Reig García-San Pedro.
- D. Carlos Campos González.
- D. Magín Ruiz de Albornoz Domínguez.
- D. José Manuel Fernández Larrinaga.
- D. José María Espi Sánchez.
- D. Manuel Carballo Mendizábal.
- D. Fernando de Antonio Hernández.
- D. Fernando Lombardía Morcillo.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Asimismo se fija como fecha para la celebración del sorteo que ha de señalar el orden de actuación de los señores aspirantes, el día 30 del próximo mes de junio a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Alcoy, 18 de mayo de 1978.—El Secretario general, Enrique Capella Faus.—V.º B.º El Alcalde, Alberto E. García Rodríguez.—6.860-E.

**15125** RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Habiéndose observado la omisión por error del Vocal representante de la Dirección General de Administración Local en la composición del Tribunal calificador de la oposición libre de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, dicho Tribunal queda constituido como a continuación se indica:

Presidente: Don Rafael Monterreal Alemán, Alcalde-Presidente de la Corporación, como titular, y don Juan Martínez Oña, Teniente de Alcalde, como suplente.

*Vocales:*

Don Francisco Salinas López, Profesor agregado de «Química analítica», y don Rafael Hernández Rubio, Profesor agregado de «Hidrogeología», como titular y suplente, respectivamente, ambos en representación del profesorado oficial.

Don Agustín Meca Fenoy, como titular, y don Alejandro Sanabria Salazar, como suplente, ambos Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, en representación del Colegio Técnico de Obras Públicas.

Don Francisco Martínez Amat, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Luis Fernández Llorente, Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Almería, y don José Luis Rullo Más, Ingeniero Jefe de la Sección de Obras y Explotaciones de dicha Jefatura, como titular y suplente, respectivamente, y ambos en representación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

Don Fulgencio Pérez Cordero, Ingeniero Técnico municipal.

Secretario: Don Juan Arroyo García, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Ginés Pastor Medina, Oficial Mayor, como suplente.

Los interesados en la oposición podrán formular las impugnaciones que estimen oportunas cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almería, 9 de mayo de 1978.—El Alcalde-Presidente Rafael Monterreal Alemán.—El Secretario general, Juan Arroyo García.—6.638-E.

**15126** RESOLUCION del Ayuntamiento de Bembibre referente a la oposición restringida para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.

Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 15 de abril último y en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes.

El Tribunal calificador estará constituido:

Presidente: Don Fernando Calvo Calvo, Alcalde-Presidente.  
Suplente: Señor Concejal en quien delegue.

*Vocales:*

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, ilustrísimo señor don Miguel Figueira Louro; suplente, don José Manuel Ardoy Fraile.

En representación del profesorado oficial: Titular, don Alberto Alfonso Gómez, suplente, don Manuel A. Baloira Bertolo.

Secretario por acumulación de la Corporación, don Juan Antonio Carballal Pico.

Vocal y Secretario del Tribunal: Titular, don Gonzalo Mansilla Ramón; suplente, don José Salagán Trigales.

Por sorteo ha correspondido actuar en el orden siguiente:

1. Don Enrique González Álvarez.
2. Doña Margarita Merayo Merayo.

Los ejercicios de la oposición comenzarán en la Casa Consistorial, el día 21 de julio próximo, a las diez hora.

Bembibre, 19 de mayo de 1978.—El Alcalde, Fernando Calvo Calvo.—6.914-E.

**15127** RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad cuatro plazas de Monitores de Educación Física con dedicación parcial de media jornada, y ocho plazas de Monitores de Educación Física con dedicación total de jornada completa, encuadradas en el grupo III, Administración Especial, subgrupo A), Técnicos.

Con esta fecha, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley vigente, ha dictado la siguiente resolución:

En Cornellá a 25 de abril de 1978, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la base 4.ª de la oposición restringida para proveer, en propiedad, cuatro plazas de Monitores de Educación Física con dedicación parcial de media jornada, y ocho plazas de Monitores de Educación Física con dedicación total de jornada completa, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, por el presente se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicha oposición restringida.

*Admitidos*

Plazas de Monitores con jornada completa:

- D. Juan Carlos de los Santos Guerrero.
- D. Antonio Busanya Cugat.
- D. Victoriano Gómez Gómez.
- D. Ginés Sabaté Pelagri.
- D. Antonio Pros Grau.
- D. Manuel Carrasco Cárdenas.
- D. Adrián Rodó Belbel.
- D. Juan Romero Amigó.

Plazas de Monitores con media jornada:

- D. Francisco Molina Hernández.
- D. Bernardo Sanchiz García.

*Excluidos*

Ninguno.

Publíquese la presente lista provisional en el tablón de anuncios y en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, concediéndose un plazo de quince días para presentar re-

clamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cornellá, 25 de abril de 1978.—El Alcalde accidental, Juan Vidal Daga.—6.218-E.

**15128** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer en propiedad 47 plazas de Auxiliares de Administración General, encuadradas en el subgrupo de Auxiliares de Administración General.*

Con esta fecha, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley vigente, ha dictado la siguiente resolución:

En Cornellá a 26 de abril de 1978, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la base 4.ª de la oposición restringida para proveer en propiedad 47 plazas de Auxiliar de Administración General, de conformidad al Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, por la presente se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicha oposición restringida.

#### Admitidos

D. Jacobo Alvarez López.  
D. José Lucena Gómez.  
D.ª María Asunción Cortés Nicolás.  
D. José Martí Comas.  
D.ª María Giménez Díez.  
D.ª María Luz Ramírez Pavón.  
D. Félix Martínez López.  
D.ª Laura Alonso López.  
D.ª María Antonia Diéguez Algarra.  
D.ª María Teresa Sorribas Via.  
D. Albert Roig Cunill.  
D. Justino Garrido Rodríguez.  
D.ª Vicenta Fontanals Bonet.  
D.ª Josefa Pla Sabaté.  
D. Gerardo Pertegás Casas.  
D.ª Teresa Piera Haro.  
D. Ernesto Marco Fernández.  
D. Juan Fernández Ayllón.  
D. Daniel Puñet Vallés.  
D.ª María Felisa Barcenilla Díez.  
D.ª Vicenta Arnal Benet.  
D.ª María Asunción Espinet Coll.  
D. Francisco Sáez Ortuño.  
D. Juan Grau Gracia.  
D.ª Catalina Sorribas Via.  
D.ª Emilia Cuijart Cosa.  
D.ª Concepción Arias Lara.  
D.ª María Rosa Cambredó Pérez.  
D. Jorge Rocosa Girbau.  
D. Juan María Minguet Batllori.  
D. José María Cabezas Leonor.  
D. Fernando Juvé Batalla.  
D. Francisco Clotas Congost.  
D.ª Trinidad Olga Turón Tesán.  
D.ª María Cinta Molina Giralt.  
D.ª Gloria Vilar Vidal.  
D.ª Antonia Catarinéu Almarcha.  
D. Luis Ponce Garrido.  
D.ª María Teresa Vives Guarro.  
D. Juan Miguel Cullillas Jalencas.  
D.ª Encarnación Tomás Martorell.  
D.ª Felipa Fernández Cuadrado.

#### Excluidos

D.ª Concepción Valls Llobet.  
D. José Alonso Pérez.

Publíquese la presente lista provisional en el tablón de anuncios y en el «Boletín Oficial del Estado» y en de la provincia, concediéndose un plazo de quince días para presentar reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cornellá, 25 de abril de 1978.—El Alcalde accidental, Juan Vidal Daga.—6.217-E.

**15129** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Chirivella referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

De conformidad con las bases de la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para la provisión, mediante oposición, de una plaza de Técnico de Administración General, esta Alcaldía ha resuelto lo siguiente

1. Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 42, de 18 de febrero, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 1 de marzo, ambos del año en curso, una vez finalizado el plazo de reclamaciones sin haberse producido ninguna.

2. El Tribunal calificador ha quedado constituido de la siguiente manera:

Presidente: Don Miguel Martínez Miralles, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, como titular; suplente, don Eduardo Albert Pla, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento.

#### Vocales

Titular: Ilustrísimo señor don Enrique Bueso Martín, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Francisco Agustí Agustí, Adjunto-Técnico del expresado Servicio.

Titular: Don José María Boquera Oliver, Catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de Valencia, en representación del Profesorado Oficial; suplente, don Fernando Romero Saura, Profesor de la Universidad Politécnica de Valencia.

Titular: Don Antonio Iranzo Maragat, Secretario del Ayuntamiento.

Titular: Don Mariano Martínez Villalba, Interventor de Fondos Municipales del Ayuntamiento.

Titular: Don Arturo Zabala y Rodríguez Fornos, Abogado del Estado, en representación de la Abogacía del Estado; suplente, don Luis Fernando Feced Herrero, Abogado del Estado.

Secretario: Don Miguel Peiró Marín, Técnico de Administración General del Ayuntamiento, salvo que recabe para sí esta función el Secretario de la Corporación.

3. Se señala asimismo, a los efectos determinados en la base 6.ª de la convocatoria, que el primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 7 de agosto del corriente año, a las diez horas, en el local de la Biblioteca Pública Municipal «Bernardo Lassala», de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y por lo que respecta a la composición del Tribunal calificador, a efectos de recusación de sus miembros, en su caso, fundamentando las reclamaciones de conformidad con el artículo 6 del Reglamento General para el Ingreso en la Administración Pública, y debiendo presentarse en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Chirivella, 1 de junio de 1978.—El Alcalde, Miguel Martínez. 7.588-E.

**15130** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gavá referente a la convocatoria para cubrir una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, Ingeniero.*

Según lo previsto en las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, Ingeniero, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 51, y «Boletín Oficial del Estado» número 73, de 1 y 27 de marzo del corriente año, respectivamente, se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas de la misma:

#### Admitidos

D. Agustín Vintro Guix.  
D. Carlos Mora Guix.  
D. Antonio Guixa Arderiu.  
D. Antonio Creus Solé.  
D. Antonio Pelegrín Marzuelo.  
D. Antonio Lladó Miguel.  
D. Eugenio Pérez Farrés.  
D. Joaquín Capdevila Bassols.  
D. Josep Puig i Boix.  
D. Jesús Manuel Quintela Cortés.  
D. Manuel Ortiz Hernández.  
D. Vicente Herrera Larrañaga.  
D. Jaime Guamis Toha.  
D. Fernando Elia Herranz.  
D. Manuel Comas Olivella.  
D. Jaume Gustens i Beltrán.

#### Excluidos

Ninguno.

La presente lista quedará elevada a definitiva si en el plazo de quince días, de la inserción de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, no se ha formulado reclamación en contra, según lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.